

# MANIFIESTO EN DEFENSA DEL SECTOR PÚBLICO Y POR LA DIGNIFICACIÓN DE SUS EMPLEADOS

## EL EMPLEADO PÚBLICO GARANTIZA LA INDEPENDENCIA EN LAS ACTUACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN ANTE LOS CAMBIOS DE GOBIERNO.

En unos momentos en que la crisis económica en que está sumido nuestro país hace aflorar multitud de descalificaciones y actuaciones contra los empleados públicos (se nos tilda de ineficaces, despilfarradores, burócratas, improductivos o se alude de forma malintencionada a nuestra fijeza, se nos reducen los salarios o se nos impide la progresión profesional), se hace necesario recordar a la ciudadanía el servicio que, día a día, prestamos, desde nuestros puestos de trabajo, a la sociedad.

Un Servicio Público de calidad pasa necesariamente por el reconocimiento y la dignificación del trabajador que lo presta y no al contrario. Un Sector Público garante de los intereses generales del Estado y del conjunto de sus Administraciones y, en definitiva, de los de sus ciudadanos, exige el estricto ejercicio de las potestades públicas por parte exclusivamente del funcionario público, tal y como dispone la Constitución.

Es difícil concebir una Administración Pública moderna y eficiente sin directivos y gestores públicos profesionales e independientes; pero es más difícil entender una sociedad sin profesionales sanitarios, sin docentes, sin bomberos, sin policía, sin servicios de emergencia y seguridad, sin trabajadores que cuiden a nuestros mayores, a nuestros hijos o personas discapacitadas, sin personal que tramite nuestros expedientes ante la Justicia, la Administración Tributaria, etc...

Aún siendo difícil pensar que un estado de bienestar pueda sustentarse sin estos profesionales, hay gobernantes y políticos (muchos de ellos son también empleados públicos), empresarios, "tertulianos" en los medios de comunicación..., que siguen empeñados en trasladar un mensaje de destrucción del empleo/sector público y de menosprecio y desprestigio de sus trabajadores: Funcionarios, Personal Estatutario de los Sistemas de Salud y Personal Laboral.





